

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

1800 *Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se acuerda el aplazamiento del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, como personal laboral fijo, en la categoría de Médico de Sanidad Marítima, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2020, en el Instituto Social de la Marina.*

En relación con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución de 22 de diciembre de 2020, (BOE de 30 de diciembre), por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, y ante la incidencia acumulada de casos de coronavirus en la Comunidad de Madrid en los últimos quince días y las recomendaciones de evitar desplazamientos como consecuencia de la situación sanitaria, esta Subsecretaría ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Suspender la convocatoria de realización del primer ejercicio, prevista para el día 23 de febrero de 2021, efectuada mediante la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre).

Segundo.

Convocar a los opositores admitidos que se relacionan a continuación, que no poseen nacionalidad española, ni haber acreditado el conocimiento de la lengua española, a la prueba de idioma que se celebrará el día 16 de marzo de 2021, a las 09:30, horario peninsular, en las aulas de Formación del Instituto Social de la Marina, calle Juan Bravo, número 44, 28004, Madrid.

Convocados prueba de idioma

Número de solicitud
7900017440506
7900017432404
7900017393362

Tercero.

Convocar a todas las personas admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 16 de marzo de 2021, a las 10:00 horario peninsular, en las aulas de Formación del Instituto Social de la Marina, calle Juan Bravo, número 44, 28004, Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 2021.–La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P.D. (Orden ISM/132/2020, de 10 de febrero), el Subdirector General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Jaime Cruz Rojo.